



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

25 OCT 2022

V I S T O :

El evento “Catamarca desde la Casa de Todos”, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año en la ciudad de Caleta Olivia en conmemoración por el 50° Aniversario del Centro de Residentes Catamarqueños “Fray Mamerto Esquiú – Caleta Olivia”;

Que, “Catamarca desde la Casa de Todos” se realiza desde el año 2000 y desde entonces ha quedado instaurado en la comunidad, viene creciendo a pasos agigantados y va adquiriendo visos de tradición;

Que, en él se reúnen los distintos centros de las localidades catamarqueñas para presentar pedazos de la tierra amada con distintas manifestaciones la cultura catamarqueña: gastronomía, literatura, música, historia, folklore, artesanías, turismo y producción vitivinícola;

Que, este evento constituye un festejo que revive el terruño y los afectos, ofreciendo la generosidad de Catamarca, que estrecha lazos y genera raíces paralelas;

Que, resulta propicio reconocer y destacar aquellas actividades que permiten enaltecer y difundir la riqueza cultural de nuestra Provincia;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

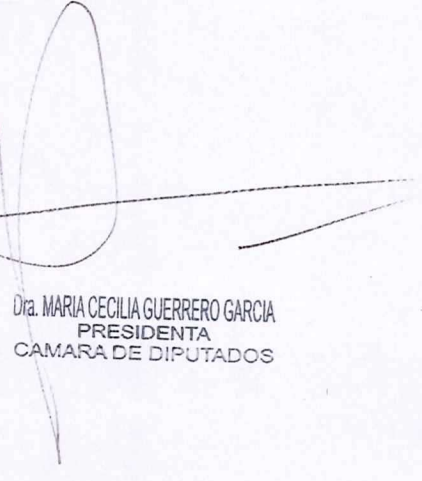
ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el evento “Catamarca desde la Casa de Todos” a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 en la ciudad de Caleta Olivia, en conmemoración por el 50° Aniversario del Centro de Residentes Catamarqueños “Fray Mamerto Esquiú – Caleta Olivia”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. Nº 0634


Dña. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS